

**ORDEN DEL DIA
XXXVII SESION ORDINARIA
01 DE DICIEMBRE DE 2023**

I.- Pase de lista y comprobación de quórum legal.

II.- Apertura de la sesión.

III.- Aprobación del orden del día.

IV.- Aprobación de las actas numero sesenta y nueve, setenta y setenta y dos de sesión del Honorable Ayuntamiento

V.- Solicitud del Director de Desarrollo Económico a efecto de que el Honorable Ayuntamiento en uso de la atribución que le confiere el Artículo 12 fracción II de la Ley de Bebidas Alcohólicas para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, analice, discuta y en su caso apruebe emitir la constancia de factibilidad en materia de alcoholes a favor del C. Daniel López Partida, en la modalidad de venta de bebidas de alto contenido alcohólico en envase cerrado con la actividad de Vinícola, en el domicilio ubicado en calle Fray Andrés de San Miguel número 210 de la Colonia Batanes de esta ciudad de Salvatierra, lo anterior a razón de que cumplió con los requisitos establecidos en el Artículo 47 Fracción I de la Ley de referencia.

VI.- Solicitud del Director de Desarrollo Económico a efecto de que el Honorable Ayuntamiento en uso de la atribución que le confiere el Artículo 12 fracción II de la Ley de Bebidas Alcohólicas para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, analice, discuta y en su caso apruebe emitir la constancia de factibilidad en materia de alcoholes, para solicitar ante SATEG cambio de domicilio y de propietario de la licencia con número 00074672 REBAA242400160 a nombre de C. Jorge Carapia Ortega con domicilio en Hidalgo número 1-B en la comunidad de El Capulín y se cambia a nombre de Esteban Salinas Tapia en la calle de Adolfo López Mateos número 104 en la comunidad de Urireo con la actividad de Cantina con el giro de venta de bebidas de alto contenido alcohólico en envase abierto, lo anterior a razón de que cumplió con los requisitos establecidos en el Artículo 47 Fracción I de la Ley de referencia.

VII.- Solicitud del Director de Obras Públicas, a efecto de que el Honorable Ayuntamiento analice, discuta y en su caso apruebe la siguiente obra perteneciente al programa de obra 2023:

Denominación	Rubro	Dependencia	Nombre de la Obra/Proyecto	Localidad	Modalidad de ejecución	Costo total de la obra y/o acción	Recursos federales	Recursos estatales	Recursos municipales	Observaciones
Construcción	Ramo XXXIII Ejercicio presupuestal 2023	Municipio de Salvatierra	Construcción de Drenaje sanitario y obras complementarias en el camino Ballesteros-San Nicolás de la Condesa Municipio de Salvatierra, Gto.	Salvatierra	Contrato	\$307,628.79	\$0.00	\$0.00	\$307,628.79	Son trabajos requeridos para el buen funcionamiento de la obra que no entran dentro de las reglas de operación del Programa Caminos Rurales
Total									\$307,628.79	

VIII.- Solicitud del Director de Obras Públicas, a efecto de que el Honorable Ayuntamiento analice, discuta y en su caso apruebe los cambios de la siguiente obra perteneciente al programa de obra 2023, misma que se detalla a continuación:

PROGRAMA	DENOMINACION	RUBRO	DEPENDENCIA	INCIDENCIA	NOMBRE DE LA OBRA/ PROYECTO	LOCALIDAD	MODALIDAD DE EJECUCION	COSTO TOTAL DE LA OBRA Y/O ACCION	RECURSOS FEDERALES	RECURSOS ESTATALES	RECURSOS MUNICIPALES	OBSERVACIONES	
RAMO XXXIII FONDO 1 2023											00.00%	00.00%	
PSBMC (PROGRAMA SERVICIOS BÁSICO EN MI COMUNIDAD)	CONSTRUCCION	RECURSO ESTATAL FISE 2023,RECURSO MUNICIPAL RAMO XXXIII FONDO 1 2023	SEDESHU	COMPLEMENTARIA	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA,GTO.EN LA LOCALIDAD LA LAGUNILLA DEL CARMEN.	LA LAGUNILLA DEL CARMEN.	CONTRATO	\$4,692,885.12	\$0.00	\$2,346,442.56	\$2,346,442.56	EL ANEXO DE EJECUCIÓN OTORGADO AL MUNICIPIO POR PARTE DE SEDESHU CAMBIO DEL NOMBRE ORIGINAL ASI COMO EL MONTO TOTAL DE OBRA DE LO CERTIFICADO EN LA XXX TRIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA, ACTA NÚMERO 58, DE FECHA 07 DE JUNIO DEL 2023, DENTRO DEL VI SEXTO PUNTO DEL ORDEN DE DIA. QUE DECIA ORIGINALMENTE "CONSTRUCCION DE SISTEMA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE Y TANQUE ELEVADO EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA GTO.,EN LA LOCALIDAD LA LAGUNILLA DEL CARMEN DE MARAVATIO" CON UN MONTO DE \$5,631,279.37	
TOTAL								\$4,692,885.12	TOTAL	\$2,346,442.56	\$2,346,442.56		

IX.- Solicitud del director de Obras Públicas, a efecto de que el Honorable Ayuntamiento analice, discuta y en su caso apruebe las obras pertenecientes al programa de obra 2023, mismas que se detallan mediante oficio DOP-1966/2023

PROGRAMA	DENOMINACION	RUBRO	INCIDENCIA	NOMBRE DE LA OBRA/ PROYECTO	LOCALIDAD	MODALIDAD DE EJECUCION	COSTO TOTAL DE LA OBRA Y/O ACCION	RECURSOS FEDERALES	RECURSOS ESTATALES	RECURSOS MUNICIPALES	OBSERVACIONES	
RAMO XXXIII FONDO 1										0.00%	100.00%	
RAMO XXXIII FONDO 1	CONSTRUCCIÓN	RAMO XXXIII FONDO 1	COMPLEMENTARIA	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA GTO., EN LA LOCALIDAD DE LAS CAÑONAS EN LA CALLE ALTAMIRANO.	LAS CAÑONAS	CONTRATO	\$ 397,451.29	\$0.00	\$0.00	\$397,451.29		
RAMO XXXIII FONDO 1	CONSTRUCCIÓN	RAMO XXXIII FONDO 1	COMPLEMENTARIA	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA GTO., EN LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO DE LOS NARANJOS EN LA CALLE GUADALUPE VICTORIA.	SAN PEDRO DE LOS NARANJOS	CONTRATO	\$ 617,067.27		\$0.00	\$617,067.27		

RAMO XXXIII FONDO 1	CONSTRUCCIÓN	RAMO XXXIII FONDO 1	COMPLEMENTARIA	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA GTO., EN LA LOCALIDAD DE URIRIEO EN LA CALLE OROUIDEAS.	URIRIEO	CONTRATO	\$ 144,655.82		\$0.00	\$144,655.82	
RAMO XXXIII FONDO 1	CONSTRUCCIÓN	RAMO XXXIII FONDO 1	COMPLEMENTARIA	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA GTO., EN LA LOCALIDAD DE COPORO EN LA CALLE ESTRELLA.	COPORO	CONTRATO	\$ 615,242.41	\$0.00	\$0.00	\$615,242.41	
RAMO XXXIII FONDO 1	CONSTRUCCIÓN	RAMO XXXIII FONDO 1	COMPLEMENTARIA	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA GTO., EN LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO DE LOS NARANJOS EN LA CALLE AMOR CHIQUITO.	SAN PEDRO DE LOS NARANJOS	CONTRATO	\$ 209,425.31	\$0.00	\$0.00	\$209,425.31	
RAMO XXXIII FONDO 1	CONSTRUCCIÓN	RAMO XXXIII FONDO 1	COMPLEMENTARIA	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA GTO., EN LA LOCALIDAD DE LA ESTANCIA DEL CARMEN DE MARAVATIO EN LA CALLE FRANCISCO VILLA.	ESTANCIA DEL CARMEN DE MARAVATIO	CONTRATO	\$ 331,186.37	\$0.00	\$0.00	\$331,186.37	
TOTAL							\$2,315,028.47		\$0.00	\$2,315,028.47	

X.- Solicitud del Director de Desarrollo Urbano y de Medio Ambiente, a efecto de que el Honorable Ayuntamiento analice, discuta y en su caso apruebe la versión final del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial del Municipio de Salvatierra, Gto.

XI.- Solicitud del Presidente Municipal, a efecto de que el Honorable Ayuntamiento analice, discuta y en su caso apruebe la adición que se describe mediante oficio PMS/592/2023 del Reglamento del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salvatierra, Gto

XII.- Asuntos Generales:

1.- Notificación del derecho del tanto, presentado por el C. Salvador Vera Guzmán apoderado legal del Sr Eutimio Molina Ramírez, en relación al bien inmueble identificado como lote número 11 de la manzana 40, de la zona 1 del poblado Congregación de Huatzindeo, Municipio de Salvatierra.

2.- Oficio número DUMA/1531/2023 mediante el cual el Director de Desarrollo Urbano y de Medio Ambiente informa a la C. Carmen Rocha Ávila que no existe interés y ni afectación al municipio respecto del predio rustico denominado la “**ESQUINA**” ubicado en la comunidad de Los Garcia, perteneciente al Municipio de Salvatierra, Gto.

3.- Oficio número DUMA/1532/2023 mediante el cual el Director de Desarrollo Urbano y de Medio Ambiente informa a la Lic. Alyely Sharay Noyola Heredia, que no existe interés ni afectación al municipio respecto del predio rustico denominado “**EL LLANO**” ubicado en la comunidad de San Pablo Pejo del Municipio de Salvatierra, Gto.

4.- Oficio número DUMA/1559/2023 mediante el cual el Director de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente informa al Director de Asuntos Jurídicos que no existe interés o afectación al municipio de Salvatierra respecto del predio ubicado en calle Ignacio Zaragoza, zona centro de la ciudad de Salvatierra, Gto.

5.- Oficio número DUMA/1281/2023 mediante el cual el Director de Desarrollo Urbano y de Medio Ambiente informa al Lic. Victor Manuel Pérez Muñoz, respecto de solicitud de copias del oficio para la instalación de una rampa sobre el domicilio de calle Juventino Rosas número 133 de la Colonia Balcones al Valle de esta ciudad.

6.- Oficio SVM/081/2023 suscrito por el Mtro. Francisco Javier Vaca González Director de la Escuela Nivel Medio Superior de Salvatierra, quien solicita del Director General de Seguridad, Movilidad y Transporte Público el apoyo en la implementación de rondines o elementos policiacos en la zona durante el horario vespertino hasta las 20:00 horas.

7.- Oficio circular número 376 mediante el cual la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado, efectúa un respetuoso exhorto a los 46 ayuntamientos del Estado para que, establezcan refugios de operación municipal para la atención y protección de las víctimas conforme al modelo de atención diseñado por el Consejo Estatal e integren dentro de su presupuesto, la suficiencia presupuestal para el establecimiento y operación de dichos refugios.

8.- Oficio 343/SMA mediante el cual el Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salvatierra, informa al Director General de Protección contra riesgos sanitarios, respecto al seguimiento a las observaciones realizadas a la fuente de abastecimiento de agua en la comunidad de La Magdalena.

9.- Notificación del Derecho del tanto de la C. Juana Vera Calderón, respecto del bien inmueble identificado como lote número 16, de la manzana 40, de la zona 01 del poblado La Luz perteneciente al Municipio de Salvatierra, Gto.

10.- Hoja de turno mediante la cual se remite al Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, el oficio 06299 que contiene la hoja de campo de monitoreo de cloro residual libre realizada por la Secretaria de Salud del Estado a la localidad de San Miguel Emenguaro.

11.- Hoja de turno mediante la cual se remite al Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, el oficio 06462 que contiene la hoja de campo de monitoreo de cloro residual libre realizada por la Secretaria de Salud del Estado a la zona centro de esta ciudad de Salvatierra, Gto.

12.- Hoja de turno mediante la cual se remite al Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, el oficio 06105 que contiene la hoja de campo de monitoreo de cloro residual libre realizada por la Secretaria de Salud del Estado a las localidades de La Calera, Las Cruces y El Salvador (Ranchito de San José del Carmen).

XIII.- Clausura de la Sesión